



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de Febrero de 2023.-
DECRETO ALC. N° 1.117.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado mediante Decreto N° 250 del 2004;; Decreto Alcaldicio N° 5.066, de fecha 10 de Diciembre de 2021, que aprueba en todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 7.636, de fecha 28 de Diciembre de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 137/2022 denominada "**Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-243-LE22; Informe de Comisión Evaluadora de fecha 20 de Enero de 2023 que propone adjudicar al proveedor "**EMPRESA CONSTANZA SPA**" RUT 76.267.698-2 la presente propuesta, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases; Certificado de Acuerdo N° 050/2023, tomado en la 4ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 20 de Febrero de 2023, que con el voto en contra del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 137/2022 "**Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-243-LE22, al proponente "**EMPRESA CONSTANZA SPA**" RUT 76.267.698-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; y, Memorando N° 180 de fecha 21 de Febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita la elaboración del presente acto administrativo.

DECRETO:

1.-Adjudíquese a "**EMPRESA CONSTANZA SPA**" RUT 76.267.698-2, Propuesta Pública N° 137/2022 denominada "**Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-243-LE22

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° 137/2022 denominada "**Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-243-LE22, por un tiempo de duración de los servicios de **dos (02) años**, plazo contado desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Valor Unitario Neto | Plazo de Entrega |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|
| 1 | Bandera Chilena, Tamaño 1.00x1.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 10.000 | 5 días Corridos |
| 2 | Bandera con logo Municipal, Tamaño 1.00x1.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, además debe llevar el logo por ambos lados , en las medidas indicadas. | \$ 30.000 | 5 días Corridos |
| 3 | Bandera Wiphala, Tamaño 1.50x1.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 60.000 | 5 días Corridos |
| 4 | Bandera Chilena, Tamaño 1.60x2.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 35.000 | 5 días Corridos |
| 5 | Bandera con logo Municipal, Tamaño 1.60x2.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, además debe llevar el logo por ambos lados , en las medidas indicadas. | \$ 75.000 | 5 días Corridos |
| 6 | Bandera Wiphala, Tamaño 2.50x2.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 95.000 | 5 días Corridos |
| 7 | Bandera Chilena, Tamaño 2.00x3.00 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 45.000 | 5 días Corridos |
| 8 | Bandera con logo Municipal, Tamaño 2.00x3.00 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, además debe llevar el logo por ambos lados , en las medidas indicadas. | \$ 95.000 | 5 días Corridos |
| 9 | Bandera Wiphala, Tamaño 3.00x3.00 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 85.000 | 5 días Corridos |
| 10 | Bandera Chilena, Tamaño 3.00x4.50 Mts. Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | \$ 60.000 | 5 días Corridos |
| | | | |



| | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| 11 | Bandera con logo Municipal, Tamaño 3.00x4.50 Mts. | \$ 120.000 | 5 días Corridos |
| | Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, además debe llevar el logo por ambos lados , en las medidas indicadas. | | |
| 12 | Bandera Wiphala, Tamaño 4.50x4.50 Mts. | \$ 85.000 | 5 días Corridos |
| | Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | | |
| 13 | Bandera Chilena, Tamaño 5.30x8.00 Mts. | \$ 250.000 | 5 días Corridos |
| | Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | | |
| 14 | Bandera con logo Municipal, Tamaño 5.30x8.00 Mts. | \$ 300.000 | 5 días Corridos |
| | Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, además debe llevar el logo por ambos lados , en las medidas indicadas. | | |
| 15 | Bandera Wiphala, Tamaño 8.00x8.00 Mts. | \$ 250.000 | 5 días Corridos |
| | Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | | |
| 16 | Banderas Países Vecinos, Tamaño 2.00x3.00 Mts. (Perú – Bolivia – Argentina – Uruguay – Paraguay) | \$ 15.000 | 5 días Corridos |
| | Bandera Confeccionada en tela microperforada, trevira, poliéster o policrón Nacional, resistente al clima y viento del norte, reforzado TRIPLE en las orillas con argollas cromadas y soldadas, en las medidas indicadas. | | |
| 17 | Bandera Diversidad Sexual de 1.00 x 1.50 | \$ 50.000 | 5 días Corridos |
| 18 | Bandera Diversidad Sexual de 1.60 x 2.50 | \$ 60.000 | 5 días Corridos |
| 19 | Bandera Diversidad Sexual de 2.00 x 3.00 | \$ 70.000 | 5 días Corridos |
| 20 | Bandera Diversidad Sexual de 3.00 x 4.50 | \$ 85.000 | 5 días Corridos |
| 21 | Bandera Diversidad Sexual de 5.30 x 8.00 | \$ 100.000 | 5 días Corridos |
| 22 | Driza de 1.00 x 1.500 | \$ 2.500 | 5 días Corridos |
| 23 | Driza de 2.50 x 5.5 | \$ 3.000 | 5 días Corridos |
| 24 | Driza de 2.00 x 3.00 | \$ 4.500 | 5 días Corridos |
| 25 | Driza de 3.00 x 4.50 | \$ 6.000 | 5 días Corridos |
| 26 | Driza de 5.30 x 8.00 | \$ 7.500 | 5 días Corridos |
| 27 | Bandera Wiphala 2x2 Mts. | \$ 65.000 | 5 días Corridos |
| 28 | Bandera Wiphala 3x3 Mts. | \$ 75.000 | 5 días Corridos |



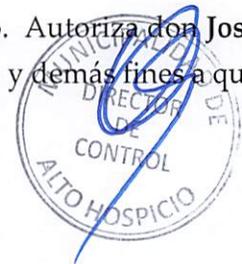
3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo a las **cuenta N° 215.22.02.001 "Textiles y acabados textiles"** del Presupuesto Municipal Vigente, o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

JVD/ene
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Secoplac
Adm. Municipal
Encargado Portal
Jurídico



Multicultural